



¡Alto a la violencia de género en el trabajo! ¡Apoyen un Convenio de la OIT!

Se estima que al menos una de cada tres mujeres en el mundo ha sido coaccionada sexualmente, agredida físicamente o ha sufrido algún otro tipo de abuso en su vida, y que para las mujeres con entre 15 y 44 años dicha violencia es una importante causa de invalidez y de muerte. La violencia contra la mujer es la más generalizada y la más tolerada de las violaciones de los derechos humanos. Tiene lugar en todas partes: en el hogar, en la escuela, en la calle y en el trabajo. Sólo unos pocos países proporcionan protección frente a la violencia de género en el lugar de trabajo. ¡Un Convenio de la OIT podría salvar esta brecha!

¡Ahora es el momento!

Actualmente está discutiéndose una propuesta en la OIT con vistas a la adopción de un Convenio sobre la violencia de género. No obstante, necesitamos conseguir que una mayoría de los Gobiernos miembros del Consejo de Administración de la OIT apoye la adopción de un Convenio. ¡Es el Consejo de Administración el que puede dar luz verde!

Por favor, manténgannos informados en equality@ituc-csi.org



¿Por qué necesitamos un Convenio de la OIT sobre violencia de género?

El acoso sexual, la violencia física, las amenazas y el hostigamiento son prácticas comunes en el lugar de trabajo. Al ratificar un Convenio de la OIT, los Gobiernos se comprometen a asegurarse de que sus leyes guarden conformidad con la normativa. La aplicación de leyes adecuadas es crucial para prevenir la violencia de género en el trabajo. Los sindicatos pueden desempeñar un papel esencial para garantizar que las leyes se apliquen y los derechos sean respetados.

¿Por qué deberían apoyar los Gobiernos un Convenio de la OIT sobre la violencia de género?

- ✓ Contribuiría a la realización de los derechos de la mujer
- ✓ Reduciría la vulnerabilidad de las mujeres, aumentando su independencia económica y su productividad en el trabajo
- ✓ ¡Ahorraría dinero! La violencia doméstica y en el lugar de trabajo cuesta a la economía millones de dólares en cuidados médicos, causas legales, pérdidas de salario, y prestaciones por enfermedad.



¿Qué podría cubrir un Convenio de la OIT?

- ✓ Una amplia definición de la violencia de género en el trabajo, incluyendo las diversas formas de violencia que sufren los trabajadores y las trabajadoras en su lugar de trabajo
- ✓ Disposiciones para prevenir la violencia de género en el trabajo
- ✓ Medidas para proteger y dar apoyo a los trabajadores y trabajadoras afectados por violencia de género
- ✓ Una descripción de los grupos más afectados por la violencia de género: LGBT, migrantes e indígenas, trabajadores/as que viven con el VIH/SIDA y que sufren discapacidades, personas atrapadas en el trabajo forzoso o el trabajo infantil.

¡Actuar ahora!

- ✓ Solicitar una reunión con su Gobierno y presentar una declaración sindical oficial, con argumentos a favor de un Convenio de la OIT sobre la violencia de género
- ✓ Contactar a los miembros de su Gobierno que formen parte del Consejo de Administración de la OIT y pedirles que apoyen la adopción de un Convenio
- ✓ Enviar tarjetas a los Ministros de Trabajo y Asuntos de la Mujer y presentar una petición firmada por un amplio sector de la opinión pública, incluyendo grupos de mujeres, redes de derechos humanos y miembros de los sindicatos entre otros.